



Denunciado: Forestaria, SL.

Último domicilio conocido: Las Cruzadas, 5 - Local A, 41004 Sevilla, Sevilla.

Resolución: Recurso estimatorio.

Denunciado: Talleres Daya, SA.

Último domicilio conocido: Pol. Industrial Río Gallego, s/n. Parcela 27, 50840 Santed, Zaragoza.

Resolución: Recurso estimatorio.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Mérida, a 17 de enero de 2011. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 24 de enero de 2011 sobre notificación de pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de montes. (2011080303)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente; Dirección General del Medio Natural; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; c/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta.; Cáceres.

Mérida, a 24 de enero de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O**

EXPEDIENTE: MP10/94 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PLIEGO DE CARGOS
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: ANTONIO JIMÉNEZ MARCHENA
DNI: -----
ÚLTIMO DOMICILIO
CONOCIDO: C/ Hernando de Soto 5 - 1º A
LOCALIDAD : 10004 CÁCERES CÁCERES
HECHOS Realización de una saca de corcho en 13 ejemplares sin autorización del servicio competente.
CALIFICACIÓN LEVE
ARTÍCULO: ART. 67- h)
SANCIÓN: Multa de 100 euros.
ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General del Medio Natural
INSTRUCTOR: M. Guadalupe Martín González
SECRETARIO: Begoña Belinchón Rodríguez
RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que presente las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General del Medio Natural, en Cáceres.

EXPEDIENTE: MP10/83 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PLIEGO DE CARGOS
ASUNTO: Expediente Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 43/2003, de Montes.
DENUNCIADO: ANGEL SILVA VARGAS
DNI: 2629297-Y
ÚLTIMO DOMICILIO
CONOCIDO: Los Focos, 290
LOCALIDAD : MADRID MADRID
HECHOS Corta de una encina pequeña seca y varias ramas de otras encinas, sin autorización.
CALIFICACIÓN LEVE
ARTÍCULO: ART. 67- h)
SANCIÓN: Multa de 100 euros.
ÓRGANO QUE RESUELVE: Director General del Medio Natural
INSTRUCTOR: M. Guadalupe Martín González
SECRETARIO: Begoña Belinchón Rodríguez
RECURSOS QUE PROCEDEN: *Se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para que presente las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).*
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General del Medio Natural, en Cáceres.

• • •

ANUNCIO de 26 de enero de 2011 por el que se somete a información pública el expediente de deslinde del monte de utilidad pública n.º 120, denominado "Sierra Fría", en el término municipal de Valencia de Alcántara. (2011080325)

Con fecha 24 de noviembre de 2010 se han dado por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de líneas conocidas en el deslinde del monte de utilidad pública n.º 120, denominado "Sierra Fría" en la provincia de Cáceres, en el término municipal de Valencia de Alcántara. Operaciones que fueron previamente anunciadas en el DOE n.º 194, de 7 de octubre de 2010.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del vigente Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados que el plano de las líneas amojonadas y las actas de la operación efectuada, se encuentran a su disposición en las oficinas del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de Cáceres, sita en Arroyo de Valhondo, s/n., 10080